MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

No. S-2020 – 027051 – JEFAD-ARCON – 29.

Armenia Quindío, 16 ABR 2020

Señores
VEEDURÍAS CIUDADANAS
Armenia

Asunto: Invitación veedurías ciudadanas.

De manera atenta me dirijo a las veedurías ciudadanas de la jurisdicción, con el fin de hacer invitación a las mismas, para hacer acompañamiento en la contratación estatal de acuerdo al contenido del artículo 66 de la ley 80 de 1993 en el proceso de contratación **PN DEQUI UPRES CD 033 2020** cuyo objeto es contratar EL **ARRENDAR UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DISTRITO SEVILLA.**

Que mediante Oficio **No. S-2020 – 021957 /ESPRI-JEFAT 29.25 de fecha 25/03/2020**, el señor Teniente **CRISTIAN ALEXANDER MELO ARAUJO**, solicitó al comando del Departamento de policía Quindío autorización para contratar **ARRENDAR UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DISTRITO SEVILLA**, para lo cual y de manera previa en el Estudio Previo, se justificó los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar.

Con base en lo anterior y atendiendo al memorando donde se autoriza por parte del Comando del Departamento de policía Quindío se procede según lo dispuesto para adelantar el presente proceso mediante la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 numeral 4 literal C de la Ley 1150 de 2007, y Artículo 2.2.1.2.1.4.4, convenios o contratos interadministrativos del Decreto 1082 de 2015.

Los documentos del proceso en mención, están disponibles a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II).

Atentamente,

Capitán **HERMAN DARIO ROSALES CALPA**
Jefe Contratos Departamento Policía Quindío

Elaborado por: PT. Rafael Eduardo Escobar Sabogal
Fecha de elaboración: Abril de 2020
Ubicación: C:\Users\USUARIO\Documents\SANIDAD\ARRIENDO SEVILLA\2020.

Avenida Centenario calle 2ª Norte – Oficina de Contratos – 2º piso.
Teléfonos 7383980 ext. 42326
dequi.ofcon-pre@policia.gov.co
www.policia.gov.co